

OPINIÓN



POR RAMÓN DÍAZ

Más sobre el affaire Bengoa

Los poderes de este tiempo parecen haberse apresurado a favorecer el procesamiento de Bengoa, presuntamente con el propósito de evitarles complicaciones a figuras vinculadas al gobierno. Pero ahora esa opción parece difícil de sostener

Cuando parecía que el "affaire Bengoa", o "affaire Casinos", iba derecho al desván de los trastos viejos, y Juan Carlos Bengoa a la cárcel por bastante más tiempo, algo sobrevino que le restituyó actualidad a este asunto. Al parecer, ese algo fueron sendos careos de Bengoa con la Dra. María Julia Muñoz y con el Arq. Mariano Arana. La prensa reaccionó ágilmente. El Observador le dedicó una página con amplios retratos de la Dra. Muñoz (hoy ministra, anteriormente jerarca de la Intendencia de la capital), y de Bengoa, enfrentados en sus dichos mediante columnas de una y otro. Incluso dicho diario agregó datos sobre cómo podía ubicar en la web el texto del careo de ambos, que abarcó doce hojas tamaño oficio. El País informó en pág. A 6, de marzo 19, acerca del careo entre Bengoa y Mariano Arana, con grandes titulares, fotos, incluyendo una de Arana llegando sonriente al Juzgado, junto con su abogado, y una notable caricatura de Aroxta, delineando un Arana post careo, gravemente preocupado. Asimismo el mismo órgano le dedicó al tema el editorial del día. El semanario Búsqueda, en términos más circunspectos, comentó varios aspectos de la cuestión, en su página 3 de marzo 19.

Infortunadamente, el considerable flujo de información a que acabamos de aludir no ayuda demasiado a salir de la oscuridad. Véanse las interrogantes que no tienen respuesta, en base a la información de la prensa. Paso a enumerar.

1. ¿Cuál es el delito o delitos por los que Bengoa fue procesado? ¿Cómo interpretó los hechos la jueza interviniente? ¿Se trata de un delito, o delitos, contra la propiedad de la Intendencia de Montevideo o contra otro derecho o principio? Y, entonces, ¿cuál, o cuáles?

2. Se entiende que la Intendencia de Montevideo ha sufrido una pérdida, que es parte, al menos, de la configuración del delito. ¿Hay documentos contables de donde se puede

conocer las circunstancias de esa pérdida? Suponiendo que los US\$ 15 millones mencionados equivalen a la pérdida de los Casinos: ¿qué rubros operan para determinar un resultado negativo y cuáles son los de saldo positivo, con lo cual se ha reducido el déficit global?

Si los déficits de juego son significativos, ¿cuáles son los importes de los respectivos subrubros? En rubros de slots, ¿cómo influyen los débitos por alquiler de los equipos y por aciertos de los jugadores? En caso de que unos o todos los slots arrojaran saldos negativos (para los Casinos), ¿cuál es la explicación de ese signo perjudicial para los Casinos? ¿Qué saldos negativos aparte del ámbito de los aciertos de los jugadores (v. gr.: aumento del personal de los Casinos, de su remuneración, alquiler de slots, inversión en mobiliario y equipo de los Casinos)?

3. Supongamos que no existe información sobre parte o todo lo tenido en cuenta en el numeral 2. Sugiérase qué métodos alternativos podrían utilizarse en ese caso.

Normalmente, los casinos en general ganan dinero. Dice el refrán: "De enero a enero la ganancia es del banquero." Los refranes suelen originarse en la sabiduría popular, pero, tratándose de ruletas, el que nos ocupa en este momento tiene sólidos apoyos en la matemática, concretamente en la teoría de la

Parece que nos separan leguas de los días en que José Mujica excluyó la complicación en el caso del actual senador Mariano Arana

probabilidad. La mesa de la ruleta se cubre con un tapiz compuesto por una parte rectangular, conteniendo 36 cuadrados numerados, 4 x 9, y, antes del 1, un rectángulo de igual ancho que el de los 36, donde reina en soledad el cero. El premio al jugador que acierta con el número es de 36 veces su postura. La mesa incluye una rueda giratoria, dividida en 37 celdillas, numeradas de 0 a 36. En cada suerte el croupier hace girar una bolilla por encima de las celdillas, la cual, eventualmente, pierde velocidad y termina cayendo dentro de una celdilla, en particular, cuyo número es el afortunado.

4. Si no hubiera cero, el premio por acierto (36 veces la postura) y la probabilidad de acertar (1/36) se hallarían estrictamente coordinadas. En materia de ruletas, el casino no ganaría nada, ya que todos los jugadores

tendrían la misma probabilidad. En el largo plazo (de enero a enero, dice el refrán, recuérdelo el lector), serían iguales a las apuestas. Pero como el 0 sí existe, en cambio, el premio por acierto es inferior al factor 1, y si lo es al nivel en que la ganancia está afectado por el factor 36/37 = 0.973, y las ganancias brutas (netas se obtendrían restando a los costos del casino) sobre el rubro "ruleta", sería igual a 2,7% sobre el total de las apuestas. Siempre, se entiende, en el largo plazo, digamos, un año (v. gr. de enero a enero).

5. Las pérdidas del período Arana son de un porte de US\$ 3.000.000 por año, 15 millones en el quinquenio. Supongamos que en cada año los Casinos Municipales rinden una ganancia cualquiera, digamos, para simplificar el razonamiento, que tienen una ganancia bruta del juego igual a los costos de operación de los Casinos. Para que se concrete una pérdida neta igual a tres millones, no se me ocurre que pueda aparecer bajo otro rubro que no sea pérdidas de juego. Tratándose de un sistema de ruletas tradicionales no sería imposible, creo yo, que pudieran fingirse algunas ganancias de aciertos ficticios, pero no se me representa factible una suma así generada semejante a la requerida.

En la tradición ruletera se dice que, en algunas casas de juego, ha habido croupiers que se han combinado con jugadores delincuentes, desplazando velozmente con sus rastros las posturas de tales jugadores hacia los números favorecidos. Pero se trata de un sistema difícil de esconder en cantidades apreciables, como tendría que ser en el caso que nos interesa. Tal vez, tratándose de slots, algo de ese género fuera más accesible. No puedo afirmar nada sobre el juego con slots, ya que carezco de experiencia al respecto, tanto práctica como teórica.

6. Como se ve, el affaire Casinos es bastante complejo. Los poderes de este tiempo parecen haberse apresurado a favorecer el procesamiento de Bengoa, presuntamente con el propósito de evitar complicaciones a figuras vinculadas al gobierno. Pero la opción contra Bengoa se percibe difícil de sostener. Hoy parece haber cambiado sensiblemente aquella actitud de los poderes de la hora. El Observador de marzo 20, titula: "Justicia iniciará investigación sobre Arana y Muñoz", con fotos de Arana, Muñoz y Rosselli junto a la de Bengoa. Parece que nos separan leguas de los días en que el senador José Mujica excluyó la complicación en el affaire del actualmente senador Mariano Arana, expresando: "Mariano para nosotros es Gardel". Ahora, en cambio, parecería que la cosa va en serio.

COLUMNA



Por Gabriel Pereyra

EL ESTIGMA DE LAS ALMAS INOCENTES

Cuando parecía que las autoridades de la enseñanza se iban a sumir en la prescindencia total respecto de los hechos de violencia ocurridos en el liceo 19 de la Unión, esta semana la ANEP divulgó un comunicado. El miércoles, exactamente una semana después de que se le requisaran armas blancas a varios alumnos y que las clases fueran suspendidas —por los docentes y no por las autoridades superiores— la ANEP anunció que va a formar un equipo de psicólogos, a apoyar a los docentes, a hacer talleres con los padres, y a conformar comisiones con otros organismos del Estado. El comunicado consideró lamentable que los hechos del 19 hayan tomado estado público, y la presidenta de ANEP dijo en una radio que por esa vía se estaba "estigmatizando" a los alumnos, porque los que cometen hechos violentos son "una minoría". Los que roban también son una minoría de la población. Los que rapiñan son minoría. Los que asesinan son minoría. Los padres golpeadores son minoría (se supone). Los menores delincuentes que arman líos en el Inau son los menos. Los barra brava que se pelean en las canchas son minoría. Los conductores que manejan borrachos son los menos. Los políticos corruptos son minoría (se supone). Pero cuanto menos son los que generan los problemas que sufre la sociedad uruguaya, mayor es la evidencia de nuestra incapacidad para resolverlos, o al menos encararlos de manera seria. La jerarca de ANEP dijo en la radio que "las pobres almas inocentes" que son los alumnos, debían ser preservadas de la estigmatización que hacen los medios cada vez que estalla la violencia en un liceo. Puede ser. Ahora, si hay algo que también estigmatiza a esas pobres almas inocentes es que cada año lleguen al liceo y lo encuentren igual de destruido que el año anterior, y el anterior, y el anterior. Lo que los estigmatiza como alumnos de segunda categoría es que tengan que ir a liceos como el 62, donde los docentes ocuparon el local y las autoridades miraron para otro lado durante dos semanas. Lo que los estigmatiza como pibes a los que se les puede faltar el respeto es que los profesores falten y nadie les dé explicaciones. Los alumnos violentos son minoría, sin duda; ojalá también lo sean los gobernantes ineficientes.

gpereyra@observador.com.uy

TOP TEN

RANKING DE NOTAS MÁS LEÍDAS EN WWW.ELOBSERVADOR.COM.UY

- Mujica: los bancos "no deben ser privados" sino públicos.
- Indagan si terroristas pro iraníes utilizan a Uruguay como refugio.
- La Justicia investigará cuentas bancarias de Arana y María Julia Muñoz.
- Mala tarde para Carámbula en su visita al Pilsen Rock.
- Iránies fueron espías en la torre de Antel.
- Camioneros se sienten rehenes de "intereses económicos"
- Uruguay apela a diplomacia para

superar las trabas de Argentina.

- Basura indomable.
- Mujica: "Las elecciones pueden enfrentar a La Teja y al Cerro contra Carrasco".
- "Ahora disfruto lo que me toca vivir", dijo Diego Forlán.

MEA CULPA

SÁBADO 14

Número equivocado. En un informe sobre adicciones, se escribió que el Grupo Cavia atendía a través de un teléfono y a continuación se dio un número erróneo. El abonado no entendía por qué recibía consultas sobre drogas, hasta que se enteró del error de El Observador. El teléfono correcto es 707 88 15.